

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

N° 01		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO	SDIV-PIII-A		
CARGO REQUERIDO	RESIDENTE DE OBRA II - PARURO		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Ingeniería Civil. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.		
ESPECIALIZACION	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE • Conocimiento del Sistema de Administración Pública • Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a la Directiva N°01-2007-COPESCO/GRC funciones y atribuciones del Residente de Obra para ejecución de obras por Administración Directa, aprobada mediante Resolución Directoral N° 151-2007-DE-COPESCO/GRC de fecha 29-08-2007. • Verificar el Expediente Técnico a fin que sea concordante y corresponda a las especificaciones establecidas en el estudio de Pre Inversión aprobado y declarado viable, dando la compatibilidad mediante un informe. • Verificar que el Expediente Técnico cuente con las autorizaciones de las instancias que corresponda para la normal Ejecución del Proyecto. • Revisar la Documentación Técnica del Proyecto y/o Expediente Técnico, emitiendo el Informe de conformidad correspondiente, recomendando de ser el caso, las medidas que deban adoptarse en resguardo de la calidad y buena ejecución de los trabajos programados que permitan el cumplimiento de las metas propuestas. • Presentar el cronograma de adquisición de bienes, provisión de servicios y suministro de equipos necesarios para la ejecución de la obra, listado y cantidades con indicaciones de las características y especificaciones que incidan. • Presentar un calendario valorizado de avance obra de acuerdo al plazo de ejecución establecido, en concordancia con las asignaciones presupuestales (PIA/PIM). • Proponer a la Dirección de Obras para su aprobación, el requerimiento de Personal Técnico y obrero a ser contratado para la Ejecución de Obra, en estricta relación a la programación de obra. • Suscribir conjuntamente con el Inspector o Supervisor de obra y las autoridades vecinales, Institucionales y/o Municipales, según sea el caso, el acta de entrega de terreno, transcribiendo su contenido al cuaderno de obra. • Elaborar informes mensuales, anuales y/o finales del proceso de ejecución de obra a su cargo en el tiempo establecido en las Directivas establecidas. • Las demás que se le asigne el Inmediato Superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0006 – Mejoramiento Carretera Yaurisque Ranraccasa Paruro.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por un periodo de 03 meses del año 2022.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

N° 02		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA CCORCA		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO	ROCC-PIV-B		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TECNICO DE OBRA I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Ingeniería Civil. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Software S10. • Manejo de Civil 3D. • Manejo SAFE. • Manejo de AutoCAD. • Dominio del Idioma Quechua. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación permanente con la Residencia General de obra y los especialistas de las diferentes áreas. • Manejo de documentación técnico administrativa de la residencia de obra. • Consolidación de metrados para las valorizaciones mensuales y finales de obra. • Coordinación y verificación de los ítems y datos correspondientes en el llenado de cuaderno de obra. • Elaboración de expedientes de ampliaciones de plazo • Elaboración de expedientes de modificaciones de obra • Elaboración de informes mensuales, finales y pre liquidación técnica de obra. • Realizar labores de campo: metrados, rendimientos. • Compatibilización de horas máquina de los partes diarios de equipo mecánico, verificación de movimiento de almacén de obra • Otras funciones que le asigne el residente general de la obra y/o la sub dirección de infraestructura vial. • Elaboración y llenado de formatos de inversión, formato 12 -b, formatos Sosem e Infoobras. • Realizar mediciones de toda la infraestructura vial • Las demás que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	D. Leg. N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0010-Mejoramiento de la carretera Cusco – Ccorca – Huayllaypampa entre los distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, provincia cusco, departamento de Cusco”		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	En el campamento de Huayllaypampa –Ccorca- Régimen campamento 6 x 1 labores presenciales		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por un periodo de 03 meses del año 2022.		
REMUNERACION MENSUAL	S/.4500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO
Arq. César A. Pujara
DIRECTOR DE OBRAS
DIRECCIÓN DE OBRAS

PLAN COPESCO
GR. RAFAEL VELOZ
JEFE
C.F. DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN
ABOG. RAINER JUAN E. ESTRADA BRACAMONTE
RESPONSABLE
PLAN COPESCO

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

N° 03 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA Ccorca
CATEGORIA REQUERIDA	PIV
CODIGO	ROCC-PIV-C
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA AMBIENTAL
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	Título Profesional en Ingeniería Ambiental, Biología, Agronomía o afines. Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimientos con la función a desempeñar en el área. • Conocimiento de la normativa ambiental vigente y su aplicación • Conocimiento en normas de seguridad y salud en el trabajo, relacionado con obras de construcción vial. • Manejo de Microsoff Office o similares.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar, implementar, gestionar y controlar el funcionamiento de programas ambientales en la obra. • Brindar capacitaciones sobre temas medio ambientales para el personal de obra. • Hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP). • Fomentar una cultura de prevención en riesgos ambientales y de su cumplimiento de los principios laborales. • Planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos ambientales del proyecto. • Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra. • Reportar todo incidente o accidente ambiental ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de obra. • Elaborar los informes mensuales referentes a la especialidad. • Coordinar e implementar de manera permanente con la residencia y el comité de obra, para acciones preventivas en medio ambiente. • Sensibilizar a la población del sector sobre el impacto ambiental. • Las demás funciones que le asigne su inmediato superior.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0010- Mejoramiento de la Carretera Cusco – Ccorca – Huayllaypampa entre los distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, provincia Cusco, departamento de Cusco”
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	En el campamento de Huayllaypampa –Ccorca- Régimen campamento 6 x 1 labores presenciales
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por dos (02) meses del 2022.
REMUNERACION MENSUAL	S/.4,500.00 (Cuatro mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

N° 04		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUPERVISOR DE LA OBRA DE CCORCA		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO	ROCC-TI-D		
CARGO REQUERIDO	TECNICO LABORATORISTA I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	Diploma de bachiller en Ingeniería Civil o Ingeniería Geológica o Técnico Laboratorista.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título técnico.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoff Office o similares. • Manejo de Software MS Office. • Otros. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar la documentación (DOSSIER) del control de calidad realizados en obra. • Seguimiento y control permanente de los controles de calidad que se realicen en obra. • Verificación de la calidad de los materiales que se utilizan en obra. • Verificación de los diseños de mezclas (concreto, sub base y base granular, pavimento flexible y otros), presentados por la residencia de obra. • Formulación de informes mensuales de control de calidad de la supervisión de obra. • Durante el cumplimiento de sus funciones deberá mantener estricta observancia de la siguiente documentación técnica: A.-MTC: Manual de Ensayo de materiales, aprobado con R.D. N°18-2016-MTC/14. B.-MTC: Manual de Carretera –suelos, geología, geotécnica y pavimentos-sección suelos y pavimentos, aprobado mediante R.D. N°10-2014-MTC/14. C.-Otras normas técnicas aplicables para el caso. • Otras funciones que le asigne el supervisor de obra a la entidad. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0010-Mejoramiento de la carretera Cusco – Ccorca – Huayllaypampa entre los distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, provincia cusco, departamento de Cusco”		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	En la Obra "Mejoramiento de la carretera Cusco – Ccorca – Huayllaypampa entre los distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, provincia cusco, departamento de Cusco" - Régimen campamento 6 x 1 labores presenciales		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por un periodo de 03 meses del año 2022.		
REMUNERACION MENSUAL	S/.3,000.00 (Tres mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO
 Arq. Cesar A. Yaba Pujazón
 DIRECTOR DE OBRAS

PLAN COPESCO
 CPC. ANILDO VELAZCO ESPITIA
 JEFE DE OF. DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN
 ABOG. RAINER JUAN F. ESTRADA BRACAMONTE
 RESPONSABLE
 PLAN COPESCO

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

N° 05		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUPERVISOR DE LA OBRA DE CCORCA		
CATEGORIA REQUERIDA	TII		
CODIGO	ROP-TII-E		
CARGO REQUERIDO	CONDUCTOR DE VEHICULO		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	Secundaria Completa.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> Licencia de conducir AIBB o AIIC. Contar con cursos de capacitación relacionada a la función de conductor. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Contar con conocimientos en normas y reglas de tránsito. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Conducción de vehículo liviano. Traslado de personal de obra en coordinación con residencia o personal encargado del área competente Responsable del cuidado y mantenimiento del vehículo asignado. Llevar el control del mantenimiento de la unidad. Llevar el control del uso de la unidad y reportar por medio de partes diarios. Otras funciones que le asigne su inmediato superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0010-Mejoramiento de la carretera Cusco – Ccorca – Huayllaypampa entre los distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, provincia cusco, departamento de Cusco”		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	En la Obra “Mejoramiento de la carretera Cusco – Ccorca – Huayllaypampa entre los distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, provincia cusco, departamento de Cusco” - Régimen campamento 6 x 1 labores presenciales		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por un periodo de 03 meses del año 2022.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

N° 06		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	COORDINACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO	CEPI-PIV-F		
CARGO REQUERIDO	ANALISTA DE PROYECTOS DE INVERSION		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Arquitectura, Ingeniería Civil, Economía o afines. Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. Capacitación en la programación, elaboración y/o formulación de proyectos de inversión pública INVIERTE. PE. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Contar con conocimientos en Gestión de la Inversión Pública bajo el Sistema de Inversión Publica. INVIERTE .PE. Contar con conocimiento en Procesador de textos, Hojas de cálculo, Programas de Presentación Nivel Básico. Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo, trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Organización, planeamiento, seguimiento y control de los procesos y/o actividades en la formulación y/o evaluación de proyectos de inversión pública en el marco del INVIERTE. PE. Desarrollo de actividades relacionadas a la formulación de proyectos de inversión en el marco del INVIERTE. PE. Elaboración de términos de referencia para el desarrollo de servicios relacionados a la formulación y/o evaluación de proyectos de inversión en el marco de INVIERTE. PE. Sistematización de información y datos para proyectos de inversión pública en el marco del INVIERTE. PE. Elaboración de informes y reportes relacionados a proyectos de Inversión Pública en proceso de formulación y/o evaluación. Manejo de sistemas informáticos del INVIERTE. PE. Las demás que se le asigne el Coordinador de Estudios de Pre Inversión. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0002 - Estudios de Pre Inversión		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Sede central PLAN COPESCO – Plaza Túpac Amaru S/N- Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por un periodo de 03 meses del año 2022.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO
Arg. Cesar A.
Yabar Pujazón
DIRECTOR DE OBRAS
DIRECCIÓN DE OBRAS

PLAN COPESCO
OF. DE ADMINISTRACIÓN
C.P. ROLANDO
VELAZCO ESPINOSA
JEFE

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN
ABOG. RAHNER
JUAREZ
ESTRADA BRACAMONTE
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

N° 07		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	COORDINACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION		
CATEGORIA REQUERIDA	TII		
CODIGO	CEPI-TII-G		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	Egresado universitario de Economía, Contabilidad, Administración o Técnico en Administración, Contabilidad y/o carreras afines.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACION	Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimientos en la Ley de Contrataciones con el estado • Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo, trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con las labores de trabajo de campo, para gestionar acuerdos institucionales con organizaciones públicas y privadas. • Apoyo en el trabajo con organizaciones sociales para gestión de acuerdos. • Apoyo en la comunicación con representantes de organizaciones sociales a fin de hacer seguimiento a los acuerdos. • Llevar y sistematizar datos e información de acuerdos. • Ordenar, garantizar datos y documentar la información. • Las demás que le asigne el Coordinador de Estudios de Pre Inversión. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0002 - Estudios de Pre Inversión		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Sede central PLAN COPESCO – Plaza Túpac Amaru S/N- Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por un periodo de 03 meses del año 2022.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

N° 08		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA DE GARCILASO		
CATEGORÍA REQUERIDA	PVI		
CODIGO	ROG-PVI-H		
CARGO REQUERIDO	ENFERMERO DE OBRA		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Enfermería. • Colegiado, habilitado 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimientos en Salud Ocupacional. • Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar el cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores de la obra. • Verificar que todo personal que ingresa a laborar a obra debe contar de manera obligatoria con examen médico ocupacional APTO o APTO CON RESTRICCIONES y proceso de inducción en la obra. • Informar sobre los Programas de Salud Ocupacional. • Control de la temperatura al inicio y fin de la jornada laboral. • Cumplir con los Planes de contingencia de acuerdo a sus funciones asignadas. • Realizar labor asistencial del personal en obra. • Verificar el uso adecuado y obligatorio de equipos de protección individual y colectiva. • Fomentar el orden y limpieza en los lugares de trabajo. • Verificar el contenido del botiquín de primeros auxilios y realizar inspecciones de salud ocupacional. • Realizar charlas de 05 minutos sobre temas de salud ocupacional. • Capacitar a las brigadas de salud ante una emergencia. • Participar en la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. • Registrar los incidentes y los accidentes de trabajo y enfermedades laborales. • Presentar informes mensuales sobre el estado de salud del personal de obra. • Las demás que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0020 - Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega del Distrito de Wanchaq - Cusco		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – Av. 24 de Junio Estadio Inca Garcilaso de la Vega del Distrito de Wanchaq - Cusco		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha de contratación hasta el 30 de Junio del 2022.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

N° 09		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	UNIDAD FINANCIERA		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO	UF-TI-I		
CARGO REQUERIDO	TECNICO I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	Diploma de bachiller en contabilidad, Administración o afines o título técnico en contabilidad.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título técnico.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoff Office o similares. Manejo de SIAF-sp. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Registro de la fase del girado en el SIAF-sp. de las ordenes de servicio, órdenes de compra, planillas de personal CAP, planillas de personal indeterminado, planillas de personal modal, planillas de viáticos, encargos internos, cajas chicas y otros. Impresión y armado de comprobantes de pago de todos los girados realizados. Llevar el control de garantías retenidas de los contratos provenientes de los procesos de selección, antes de su inserción del registro del girado de las órdenes de compra y/o órdenes de servicio al SIAF-sp. Llevar el control numérico, secuencial y cronológico de los comprobantes de pago por toda la fuente de financiamiento y rubro, evitando la duplicidad de los mismos (registro de comprobante de pago). Llevar el control del pago de detracciones de los girados realizados en el mes, previa verificación en el SIAF-sp que estén pagados y emitidos en función a la fecha de giro. Llevar el control del pago de retenciones efectuadas al momento de los girados realizados al mes, previa verificación en el SIAF-sp. Los pagos y que estos estén acordes a la emisión del comprobante de retención. Llevar el registro de comprobantes de pago en orden numerativo y cronológico, reporte mensual y anual. Registrar el determinado y recaudado de los ingresos de RDR por todo el concepto en la entidad. Otros que le asigne el jefe inmediato y tesorero. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META: 0011- Gestión de proyectos- Recursos Ordinarios.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial en la Sede del PLAN COPESCO.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por un periodo de 03 meses del año 2022.		
REMUNERACION MENSUAL	S/3,000.00 (Tres mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

N° 10		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE		UNIDAD FINANCIERA	
CATEGORIA REQUERIDA		TII	
CODIGO		UF-TI-J	
CARGO REQUERIDO		TECNICO II	
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	Egresado universitario de Administración de Empresas, Contabilidad o afines o técnico en Administración, Contabilidad o afines.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área. • Contar con cursos de capacitación en gestión estratégica de administración. • Contar con cursos de capacitación en secretariado ejecutivo. • Contar con cursos de capacitación en SIAF (básico). 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • conocimientos en secretariado ejecutivo • conocimiento de redacción documentaria. • Conocimiento en labores de auxiliar administrativo. • Contar con conocimientos básicos del SIAF. • Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo del sistema de trámite documentario. • Redacción de documentos de atención a la correspondencia (memorándums, oficios, cartas y otros), manteniendo al día la documentación tramitada. • Recepción, archivo y trámite de la documentación a las diferentes dependencias de la entidad. • Recepcionar y canalizar la atención de los servidores (personal de la entidad, consultores, contratistas y otros que se requieran, información sobre el estado de sus trámites de pagos, giros, devengados, viáticos y otros concernientes a la Unidad Financiera y Tesorería. • Organizar y efectuar el seguimiento de la documentación administrativa a ser atendida en coordinación con el inmediato superior y tesoro. • Desarrollar apoyo en labores encomendadas por el jefe inmediato concernientes a giros, pagos y otros; solicitadas por las compañías de seguros, bancos, servicios de limpieza, agua energía eléctrica y toros. • Las demás funciones que le asigne el inmediato superior 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META: 0011- Gestión de proyectos- Recursos Ordinarios.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial en la Sede del PLAN COPESCO.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por un periodo de 03 meses del año 2022.		
REMUNERACION MENSUAL	S/2,500.00 (Dos mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

